



### ACTA SESION ORDINARIA Nº 010/2015

Fecha	Martes 19 de Mayo de 2015
Lugar	Salón Consejo Regional Atacama
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidenta Consejo Regional de Atacama	Sra. Amada Quezada Araya
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	No
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	No
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

**A.- Citación:**

La Sesión Ordinaria N° 010/2015 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día 13 de Mayo del 2015.

---

**B.- Excusas por inasistencia:**

Consejero Manuel Reyes Cuello (**Presentó Licencia Médica Legalizada ante Notario**).

Consejero Francisco Madero Santana (**Presentó Licencia Médica Legalizada ante Notario**).

---

**C.- Correspondencia recibida:**

1. Ord. N° 373 de Intendente Regional, adjunta Ord. N° 1019 de SEREMI de Bienes Nacionales, quien solicita pronunciamiento de carácter consultivo de terreno fiscal. (**Este documento se envió vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros**).

<b>Solicitante N° Expediente</b>	:	FOSIS
<b>Inmueble</b>	:	Depto. N° 12 Block 282 Villa Los Abedules
<b>Comuna</b>	:	Copiapó
<b>Asignación</b>	:	Concesión Uso Gratuito
<b>Proyecto/Finalidad</b>	:	Otorgar inmueble para casa habitación de funcionario del Servicio.

El consejero Fernando Ghiglino solicita un pronunciamiento inmediato de esta correspondencia en atención a que se trata de un bien fiscal para uso exclusivo para casa habitación para un funcionario público.

Con la fundamentación realizada por parte de la Presidenta del Core, consejera Amada Quezada, respecto de la situación vulnerable en que quedó esta funcionario del Fosis, luego de la catástrofe que afectó a la región, se adopta el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 1 (12 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad la propuesta de emitir una opinión favorable del Consejo Regional de Atacama, respecto de la solicitud de Bienes Nacionales para otorgar concesión a título gratuito sobre el bien fiscal que se indica a continuación, con la observación de que en la gestión de los trámites administrativos se rijan por las normas de concesión de bienes inmuebles:

<b>Solicitante</b>	:	Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis.
<b>Inmueble</b>	:	Depto N° 12, Block 282, villa Los Abedules, Copiapó.
<b>Asignación</b>	:	Concesión Uso Gratuito.
<b>Finalidad</b>	:	Otorgar inmueble para casa habitación funcionario del Servicio.

El consejero Marcos López considera importante aclarar que este tipo de concesiones corresponde a un arriendo de funcionario y no se uso gratuito.

2. Ord. N° 388 de Jefe de División Análisis y Control de Gestión remite minuta solicitada por oficio de Secretario Ejecutivo sobre Construcción Escuela Multidéficit Rudecindo Peña. (**Este documento se envió vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros**).

3. Dictamen de Contraloría presentada por don Alberto Rojas Olivares, en base a obras ejecutadas por la I. Municipalidad de Caldera. (**Este documento se encuentra en los casilleros de cada Consejero en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional**).

4. Ord. N° 388 de Intendente Regional, solicita aprobación de las iniciativas de inversión para enfrentar la emergencia que experimenta la Región, lo que además contribuye a la recuperación de espacios públicos y disminución del desempleo que se ha generado producto de esta catástrofe. **(Este documento se dejó en los casilleros de cada Sr. Consejero).**

5. Ord. N° 026 de Secretario Ejecutivo a presidenta del Consejo envía información sobre las comisiones que se reunieron para elaboración de puntos de tabla.

El consejero Roberto Alegría señala que el informe está incompleto dado que no menciona la reunión de Régimen Interno.

Al respecto, el secretario ejecutivo explica que fue porque se consideraron las reuniones del 6 de mayo hasta el 19.

A juicio del consejero Alegría debería incorporarse la asistencia de cada uno de los consejeros a las distintas comisiones. Eso permitirá tener un informe más completo.

---

#### **D.- Tabla de la Sesión:**

##### **1.- Exposición Sra. Olga Pastén Peralta**

La consejera Sofía Cid manifiesta que invitó a la señora Olga Pastén, dentro de las atribuciones que tiene como consejera de escuchar en esta instancia pública a una pobladora que requiere dar a conocer su punto de vista sobre la situación que está viviendo la comuna de Freirina, luego del cierre de la empresa Agrosúper. Existe una petición de reapertura que está solicitando un grupo de habitantes de Freirina que expondrá la señora Olga Pastén.

La pobladora Olga Pastén plantea la crisis económica que están viviendo algunos habitantes del sector rural de Freirina, quienes requieren que la empresa Agrosúper vuelva a funcionar, porque permitiría dar empleo a una cantidad importante de mujeres que están cesantes y tienen muchas necesidades junto a su grupo familiar. La falta de fuente laboral en la comuna las ha traído hasta el Consejo Regional para plantear esta problemática y la urgente necesidad de conformar una mesa de trabajo que les permita conversar con la empresa y escuchar también sus planteamientos y ofertas para una reapertura.

Por su parte, el poblador Diego Portillo aclara que esta agrupación no tiene ninguna tendencia política, sólo el interés de retomar una fuente laboral que tuvieron un día y que les permitía vivir. No es de interés de este grupo cortar caminos, ni nada, sólo pedir que los escuchen.

Para otra pobladora la cosecha de aceituna no le permite vivir, por eso está luchando porque vuelva Agrúsuper, porque a través de esta fuente laboral podrá solventar los gastos que le demanda su grupo familiar. Por último, agradece el apoyo e interés de los consejeros por este tema.

Sobre el particular la Presidenta del Core, Amada Quezada explica que los consejeros están muy preocupados de todo el quehacer de la comuna de Huasco y en forma muy especial los cuatro consejeros de la provincia, sin embargo, considera importante señalar que hay roles y funciones y, dentro de este contexto, hay roles y funciones que le corresponden al concejo comunal, es decir, alcalde y concejales. La función del consejero regional es priorizar los proyectos y programas que priorizan los ediles junto con su concejo y comuna y dentro de este contexto, el rol principal del Consejo Regional es velar que efectivamente los proyectos que van a beneficiar a la comunidad sean financiados.

Para la consejera Yasna Del Portillo los consejeros regionales deben preocuparse no sólo de la comuna que representan, sino de la región completa. Con respecto al tema laboral señala que siempre ha entregado todo su respaldo y apoyo a los proyectos y programas que ha presentado el alcalde para beneficiar a la comuna de Freirina, porque precisamente son estas iniciativas las que también generan fuente de empleo. Asimismo como comisión de Medio Ambiente en todos aquellos proyectos que han ingresado a esta comisión hay puesto énfasis en pedir a las empresas la contratación de mano de obra local, una vez que pongan en marcha sus proyectos. Finalmente, la consejera manifiesta su preocupación que la comunidad esté dividida por este tema en especial.

Por su parte, el consejero Roberto Alegría felicita a este grupo de mujeres esforzadas y a quien las acompaña, porque realmente están viviendo una situación crítica y compleja. Comparte con la Presidenta que se requiere del apoyo del alcalde, quien es el jefe de la comuna y es quien debe tener la osadía de fortalecer la unidad para que esa ciudadanía salga de esta problemática. También está de acuerdo en que se requiere conformar una mesa de trabajo, porque a través de un consenso se pueda avanzar. A su juicio el alcalde se equivocó, porque lo que había que exigir era un buen acuerdo con la empresa para eliminar los olores. Finalmente insta a los pobladores a seguir persistiendo en esta lucha para tener un trabajo digno que les permita educar a sus hijos y con la alimentación que todos se merecen. Deja abierta la instancia para reunirse y conversar al respecto con ambos grupos y llegar a un consenso y el mejor arreglo para los habitantes de Freirina.

El consejero Juan Santana también se suma a las palabras del consejero Alegría de conformar una mesa de trabajo para abordar este tema. A su juicio, el principal responsable de lo que pasó con Agrosúper fue la debilidad en la institucionalidad medioambiental, quien debe encargarse que los proyectos cumplan con la normativa correspondiente. El año 2012 la Superintendencia de Medio Ambiente contaba con una persona para trabajar y a raíz de esta situación el Gobierno Regional se comprometió a funcionar en la provincia de Huasco. En este sentido, le gustaría saber el estado de avance de este compromiso, por lo que sugiere enviar un oficio para consultar al respecto. Finalmente, manifiesta su disposición a participar del debate, porque cree perfectamente compatible y factible que una empresa como Agrosúper pueda funcionar en la provincia de Huasco, pero respetando la normativa medioambiental vigente y con una institucionalidad rigurosa que permita fiscalizar ese tipo de proyectos para que no trasgredan las normas medioambientales que existen en el país.

Para el consejero Luis Ruiz existe la intencionalidad de sumar esfuerzos para buscar una solución, sin embargo cree que hay que ser realistas porque en la comuna existen dos grupos, uno a favor y otro en contra de la reapertura de Agrosúper. Por tanto habría que resolver primero ese conflicto y a partir de ahí establecer una mesa de trabajo. Además el alcalde, quien está llamado a convocar a la comuna a buscar una solución, es una figura no imparcial en esta situación, no obstante ello, como ciudadano y consejero regional de la provincia se suma a los esfuerzos para trabajar en una mesa y ver las alternativas laborales que existen para Freirina. Recuerda que hay un proyecto de litio que ya fue aprobado para esa comuna y tiene una proyección importante, por tanto sería importante ver en qué etapa se encuentra dicha iniciativa. Esto sin descartar las expectativas que se puedan establecer para una mesa de trabajo.

La opinión del consejero Fernando Ghiglino es que esto pasó de un problema social a un tema político donde este Consejo Regional también está preocupado, pero donde sólo puede entregar su voto político y coordinar algunas voluntades para que todos los sectores estén de acuerdo en que la empresa vuelva a funcionar y lo haga bien, cumpliendo con la normativa ambiental vigente. A su juicio en este trabajo debieran participar todos los sectores incluyendo también a los parlamentarios de la región.

El consejero Wladimir Muñoz hace mención a su participación en la aprobación ambiental de este proyecto y la visita que realizó a los criaderos y plantas de producción de Agrosúper en Rancagua, situación muy distinta a la vivida en Frerina. También recuerda que cuando se aprobó este proyecto había una cesantía en la provincia de Huasco sobre el 10%, por eso votó favorablemente porque veía dicha iniciativa como una oportunidad para la gente de la provincia. El problema fue que la empresa no cumplió con la normativa ambiental, aún cuando existe una falla del sistema de fiscalización de este tipo de proyectos. Finalmente, el consejero Muñoz señala que si se les invita a participación en esta mesa de trabajo, sin duda que se integrarán, pero teniendo presente que la responsabilidad es de quien le toca ejercerla y no de los consejeros regionales.

Por último toma la palabra la Presidenta del Core, consejera Amada Quezada para felicitar a este grupo de pobladores quienes está luchando y buscando todas las instancias posibles para ser escuchados y al igual que el resto de los consejeros que intervinieron compromete su apoyo a esta mesa de trabajo.

La consejera Sofía Cid agradece a los consejeros el recibir y escuchar a estos pobladores. Espera generar una mesa de trabajo para apoyar a esta gente que solo quiere sacar adelante a su familia.

Antes de cerrar el punto se le ofrece la palabra al consejero Javier Castillo, quien manifiesta su preocupación por la falta de compromiso de la empresa, quien jamás ha hecho una propuesta ni tampoco ha dado señales de querer reabrir su proceso productivo en la zona, por tanto antes de querer formar una mesa de trabajo para discutir el tema sugiere que sea la empresa quien se manifieste al respecto.

## **2.- Resolución y/o presentación de la Comisión de Inversiones**

El consejero Wladimir Muñoz, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones informa al pleno respecto de los acuerdos adoptados en la última reunión. Acuerdos N°1. "La Comisión de Inversiones acuerda aprobar por la unanimidad de las consejeras y consejeros asistentes, proponer al Pleno del Consejo Regional, dar su aprobación al "Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo (PMDT), sub territorios Pan de Azúcar y Chañaral de Aceituno por un monto de M\$ 170.000".

El consejero Rodrigo Rojas fundamenta su voto de abstención. Al respecto manifiesta sus aprehensiones con destinar recursos del Estado a estudios o proyectos en un territorio donde no se tiene clara la propiedad legal de los terrenos. El consejero hace mención a los loteos de propiedad del senador Baldo Prokurica en el sector de Chañaral Aceituno.

Sobre el particular el consejero Wladimir Muñoz señala que esta iniciativa corresponde a un diagnóstico para buscar oportunidades en el territorio y generar las condiciones que permitan el desarrollo en ambas localidades.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 2 (12 Consejeros presentes)**

Aprobar el estudio básico que postula al financiamiento con cargo al Presupuesto F.N.D.R., denominado "Diagnóstico PMDT St. 01 Pan de Azúcar St. 03, Chañaral de Aceituno", código IDI 30227574-0, por un monto de M\$ 170.000.-

### **Votación:**

A favor	11 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

Continuando con la lectura de los acuerdos adoptados en la reunión de la comisión de Inversiones, el consejero Wladimir Muñoz, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones informa al pleno que por la unanimidad de los integrantes de dicha comisión se propone al Pleno del Consejo Regional, que el proyecto Mantención

y reparación de calles de Copiapó, continúen su curso normal y se dan por cumplidas las observaciones que se habían formulado.

Respecto de esta propuesta al consejero Juan Santana le preocupa que desde el Gobierno Regional se haya aprobado un proyecto que se describen en dos páginas. Respeto la decisión de la comisión, sin embargo no le parece que un proyecto de 9 mil millones de pesos sea descrito en un mapa y que los organismos técnicos utilicen como insumo documentos tan escuetos para priorizar y dar los beneplácitos técnicos para su aprobación.

Sobre el particular, el jefe de división Willians García explica que lo que hace el Gobierno Regional es ver la factibilidad y la prominencia técnica del proyecto, por tanto cuando se evalúa un proyecto se hace con la metodología, la que se inicia con la presentación del problema y la solución que se está proponiendo. Se va a terreno y se analiza un conjunto de cosas anexas.

Por su parte, el consejero Marcos López recuerda que la postura de algunos consejeros regionales era que en el contexto de pavimentos urbanos el Intendente tuviera una propuesta regional, propuesta que jamás llegó. Por tanto, no respetar los acuerdos que se discuten en reunión es frecuente y solo resta levantar la mano y aprobar lo que se presenta. A juicio del consejero López la conducta del Intendente Vargas es y será impropia mientras esté en el Gobierno. Cita como ejemplo sus desacuerdos y aprehensiones en proyectos tales como el Cesfam Pedro León Gallo, Liceo Paipote, Escuela Multidéficit. En materia de inversión pública el empresariado tiene clara conciencia que las cosas están funcionando de manera incorrecta, impropia y con desincentivo para la competencia y a las empresas para venir a trabajar en regiones. Respecto de los proyectos de pavimentación, señala que debió haber hecho una propuesta coherente con la realidad y no le cabe duda que tanto Vallenar, como Copiapó serán incapaces de ejecutar estos proyectos.

La consejera Sofía Cid señala que no tiene sentido discutir respecto de un proyecto que está votado y aprobado.

Al respecto, el consejero Wladimir Muñoz aclara que efectivamente este proyecto fue votado, pero dentro de la discusión se incluyó el tema de la visación del Serviu, la cual indicaba que mientras este proyecto no contara con la autorización del Serviu quedaba stand-by.

Luego de otros comentarios al respecto, el consejero Wladimir Muñoz da a conocer el acuerdo de la comisión y solicita el pronunciamiento del pleno “en relación al proyecto Conservación de calles y Avenidas de la comuna de Vallenar, se propone al Pleno votar favorablemente este proyecto, por una inversión de M\$ 7.269.323.

Se establece el compromiso de la Jefa de División de Administración y Finanzas Nidia Cepeda, que no se entregaran recursos y firma de mandato, mientras no se tenga en su totalidad la aprobación respectiva por parte del SERVIU. Votan a favor la consejera Yasna del Portillo, y los consejeros Gabriel Mánquez, Luis Ruiz, Wladimir Muñoz y se abstiene la consejera Sofía Cid”.

Respecto de este acuerdo de comisión el consejero Juan Santana solicita dejar en acta su preocupación por un proyecto de pavimentación para la comuna de Vallenar, porque ya se encuentra en pleno ejecución en el centro de la comuna una iniciativa que tiene a la comuna en una situación bastante crítica. Este proyecto tiene un avance de un 35% y poner en ejecución otro, no le parece, por un problema de transitabilidad. Por otro lado, plantea una crítica directa al Ejecutivo por un tema de procedimiento, dado que en la tabla no aparece la discusión o debate de este proyecto de Vallenar, lo cual considera una falta de respeto y prolijidad. Le gustaría que la comisión de Régimen Interno lo estableciera en el debate, ya que es una práctica que por segunda vez ocurre, lo que le parece una práctica desleal y de falta de

transparencia. Cree que esta situación se debe regular y todos los temas deben aparecer en los puntos de tabla.

La jefa de división Nidia Cepeda explica que debido a la demora que se requiere para hacer el trámite administrativo, que sería alrededor de dos meses, pidió la aprobación de este proyecto para no retrasar esta iniciativa tres a cuatro meses más.

A juicio del consejero Fernando Ghiglino se continuará discutiendo el tema y por esta situación los consejeros de la bancada de derecho tomaron la decisión de abstenerse del proceso de votación. Sugiere mantener el proyecto en comisión, que se analice una semana y cuando estén todos los antecedentes se pronunciarán al respecto.

Luego de otros comentarios al respecto, el pleno adopta el siguiente:

### **Acuerdo N°3 (12 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad la cartera de proyectos que contribuirán a la recuperación de espacios públicos y disminución del desempleo que se ha generado producto de la catástrofe y que se detallan a continuación:

<b>CODIGO BIP</b>	<b>ETAPA POSTULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCION RESPONSABLE ETAPA</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>
30273179	EJECUCION	AMPLIACION Y ADECUACIONES BIBLIOTECA MUNICIPAL CALDERA	MUNICIPALIDAD DE CALDERA	330.006
30132180	DISEÑO	REPOSICION PLAZA DE ARMAS MANUEL ANTONIO MATTA, CHAÑARAL	MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	64.513
30361122	EJECUCION	REPOSICION PAVIMENTOS AV. DIEGO DE ALMAGRO, DIEGO DE ALMAGRO.	MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	755.440
30273124	EJECUCION	REPOSICION VEREDAS CASCO ANTIGUO ETAPA VI SECTOR CENTRO CALDERA	MUNICIPALIDAD DE CALDERA	2.589.478
30257223	EJECUCION	REPOSICION ESTADIO TECHADO COMUNA DE FREIRINA	MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	1.512.596
30132184	EJECUCION	REPOSICION PAVIMENTOS AV. JUAN MARTINEZ, DIEGO DE ALMAGRO	MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	987.434
30390272	EJECUCION	REPOSICION PAVIMENTOS CALLE J.A.RIOS Y R. DE QUIROGA D. DE ALMAGRO	MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	326.002
30080326	EJECUCION	REPOSICION SUBCOMISARÍA DIEGO DE ALMAGRO	CARABINEROS III REGION DE ATACAMA	977.669
* Monea Presupuestaria Dic. 2014			TOTAL	7.543.138

### **3.- Resolución y/o presentación de la Comisión de Educación y Cultura**

El consejero Juan Santana informa que el pasado 12 de mayo se llevó a efecto una reunión mixta para analizar el futuro de los fondos concursables del 2% del FNDR, los cuales dada la demanda de muchas organizaciones sociales, la comisión provincial de Huasco realizó una propuesta que se planteó en la comisión mixta, la cual llegó a los siguientes acuerdos: "N°1. Se solicitara al Ejecutivo la generación de una propuesta para ser votada en el Pleno del Consejo Regional en la próxima Sesión donde se abra a la brevedad el Fondo 2 % de Cultura y de Deportes para todas las comunas de la región, en donde se incorpore una nueva fuente de financiamiento que contemple la adquisición de implementación, entendiéndose que mucha de ella se perdió producto de la catástrofe que nos afectó. Acuerdo N°2. Se solicita al Gobierno regional, un pronunciamiento sobre el 20 % destinado a las Municipalidades y un 20 % apoyando a las Glosas de Cultura y Deportes para consensuar su destino. Acuerdo N°3. El monto previsto para la Glosa de Seguridad Ciudadana, será utilizado para proyectos FRIL para todas las comunas de la región. En ese sentido el Consejo Regional deberá definir los porcentajes a recibir por cada una de las comunas. Acuerdo N°4. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, consejero señor Javier Castillo Julio, presentará los argumentos y problemas generados en esta reunión de las Comisiones Mixtas a la Comisión provincial Copiapó".

La presidenta del Core, consejera Amada Quezada reafirmando la propuesta de la comisión mixta de educación y Cultura y Desarrollo Social, da lectura a una carta de un dirigente social en la cual solicita agilizar iniciativas que digan relación con fondos concursables para organizaciones sociales, en particular para aquellas que producto de la catástrofe perdieron toda su implementación.

Por su parte, el consejero Wladimir Muñoz solicita especificar la objetividad de esta propuesta, ya que no se ha conversado y no sabe cuáles son las condiciones que se establecerían.

Al respecto, el consejero Santana explica que la propuesta consensuada en la comisión mixta fue desarrollar este concurso con un criterio de equidad para todos y considerando el tema de la catástrofe, es decir, que las organizaciones puedan adquirir la implementación que perdieron producto de esta emergencia natural que afectó a muchos.

Al consejero Wladimir Muñoz le gustaría que se discutiera el tema de igualdad de condiciones, para saber si se actuó en igualdad de condiciones en cuanto a la oportunidad del recurso, porque hay organizaciones que están en condiciones de concursar y otras no, cuando se dijo que no se iba a hacer concurso conversó con consejero Mánquez estuvo de acuerdo. Le gustaría saber la objetividad de la propuesta para saber si está o no en condiciones.

Al respecto, el consejero Santana explica que la propuesta que leyó corresponde al trabajo conjunto desarrollado por la comisión de Educación y Cultura y Desarrollo Social, donde se consideraron temas como la equidad y posibilidades de para todos, a raíz de la problemática que se generó producto de la catástrofe. A partir de allí, se consideró importante incorporar este nuevo elemento que será la implementación que se perdió y también se destinará un monto especial para proyectos Fril y el Consejo deberá definir el monto a distribuir.

A juicio del consejero Mánquez en Chañaral como Diego de Almagro es prioritario la inversión del Estado para generar ciertas condiciones de normalidad para desenvolver a una comunidad, lo cual implica apoyar sectores tan específicos como el quehacer cultural, ya que por muchos meses no se contará con infraestructura comunal adecuada para poder desarrollar sus actividades. Dentro de este contexto, se ha hecho un trabajo de contención a través del Ministerio de Cultura que estuvo presente en Diego de Almagro, experiencia que también se llevó a efecto en Chañaral. A través de ello se busca soslayar esta experiencia vivida por la catástrofe, pero muchas organizaciones no cuentan con espacios para sus actividades. En su opinión, los Fril son una herramienta para reparar espacios públicos dañados por la catástrofe.

Por su parte, el consejero Wladimir Muñoz manifiesta su molestia y preocupación porque dentro de esta propuesta la provincia de Chañaral no fue consultada, por tanto sólo le resta acatar.

El jefe de división, Willians García explica que la decisión que se tomó de suspender el curso fue porque a raíz de la emergencia las organizaciones no estaban en condiciones de participar. Por esa razón se suspendió el concurso hasta el 15 de junio, para iniciar el concurso en agosto y terminar en diciembre para entregar los recursos en enero con el presupuesto del 2016. Sin embargo, la comisión provincial de Huasco, considerando que en esa provincia no se vieron afectados con la catástrofe y en atención a que las organizaciones sociales estaban en condiciones de postular, propusieron hacer el concurso. Si el Consejo Regional no toma ningún acuerdo al respecto, el Gobierno Regional está obligado a hacer el concurso en los términos establecidos y vigentes. Además algunas organizaciones han manifestado su interés, dado que producto de la catástrofe muchas de ellas perdieron sus instrumentos y están inhabilitados para desarrollar sus actividades. Por este motivo y en virtud a que se está

pasando el tiempo, se plantea la necesidad de destinar estos recursos de la glosa del 2%.

La presidenta del Core, consejera Amada Quezada concuerda con el funcionario del Gobierno Regional en la necesidad de ocupar los recursos y que sea lo antes posible. Plantea la situación que está viviendo la Escuela Técnico Profesional ETP, quien tenía toda su implementación en el subterráneo y lo perdieron todo.

El consejero Marcos López plantea que el debate de este concurso no se extienda más allá de los plazos establecidos y señalados por el jefe de división y que los recursos sean destinados vía Fril para las comunas de Chañaral y Diego de Almagro, el resto hace concurso normal, salvo que se quiera incorporar a esta metodología.

A juicio del consejero Fernando Ghiglino el concurso debiera ser igual para todas las comunas, modificando los estatutos para que las organizaciones sociales que perdieron su implementación puedan postular a la compra de equipamiento y en deporte, implementos deportivos.

Por su parte, el consejero Javier Castillo señala que dentro del debate al interior de la comisión hubo consenso en ciertos criterios y uno de ellos fue un concurso para todas las comunas iguales y en el caso de las comunas afectadas incorporar ciertos elementos que son prioritarios.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada explica que las bases estaban en estatus quo hasta junio, por la situación de emergencia, por tanto, si el Consejo no tiene una decisión distinta se continúa con el concurso de cultura y deporte para toda la región y solamente aquellos fondos que estaban destinados para seguridad, tendrían una línea distinta que sería implementación.

El consejero Juan Santana aclara que lo informado por la comisión corresponde sólo a un tema de carácter procedimental y nunca se ha pasado llevar a la provincia de Copiapó ni a ninguna otra provincia, lo que pasa es que nunca se ratificó el acuerdo en el pleno. Por tanto, sólo se está haciendo una propuesta que debe ser votada por el pleno y que sólo corresponde a los concurso cultura y deporte y de la mano se tendrán que realizar Fril, pero será el Consejo quien defina los porcentajes de distribución.

Luego de algunos comentarios se adoptan los siguientes acuerdos:

**Acuerdo Nº 4 (12 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad el acuerdo de la Comisión de Educación y Cultura junto con la de Desarrollo social, el que señala que se solicitará al Ejecutivo la generación de una propuesta para que en el Fondo 2 % de Cultura y de Deportes se incorpore una nueva fuente de financiamiento que contemple la adquisición de implementación, entendiendo que muchos de estos se perdieron producto de la catástrofe que nos afectó.

**Acuerdo Nº 5 (12 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad el acuerdo de la Comisión de Educación y Cultura junto con la de Desarrollo social, el que señala que el monto previsto para la Glosa de Seguridad Ciudadana, será utilizado para proyectos FRIL para todas las comunas de la región. En ese sentido se deberá definir los porcentajes a recibir por cada una de las comunas.

**4.- Resolución y/o presentación de la Comisión Provincial de Huasco**

**5.- Resolución y/o presentación de la Comisión de Medio Ambiente**

## 6.- Resolución y/o presentación de la Comisión Provincial Copiapó

---

### E.- Temas Varios

1.- El consejero Rodrigo Rojas manifiesta su molestia porque durante la semana el Intendente Regional estuvo entregando los fondos correspondientes a la glosa 2% de FNDR y durante el transcurso de la semana los consejeros regionales no recibieron ninguna invitación para participar en dicha actividad. Los consejeros se informaron de esta situación a través de la prensa, por lo que al solicitar una explicación al respecto se le señaló que eso debía requerirlo del jefe de división Willians García.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada se suma a las palabras del consejero Rojas, porque además en la página online de la radio Progreso, no aparece ninguna línea referida a los consejeros regionales, por lo que añadió al texto que estos fondos son el resultado de un trabajo desarrollado por los consejeros regionales en el marco de su preocupación por la provincia.

Al respecto, el jefe de división Willians García explica que fue una actividad que se organizó muy rápido y vía telefónica, consultó respecto de algunos consejeros regionales para tratar de invitarlos, pero se le informó que algunos estaban fuera de la región.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada es enfática en señalar que no se debe tratar, sino hacer y sin improvisación del Gobierno, sino a través de una planificación donde se considere el Consejo Regional, y serán propios los consejeros quienes decidan si asisten o no a dicha actividad, dado que no es la primera vez que se pasa por alto al Core. Insiste en manifestar esta crítica que se ha hecho anteriormente al Intendente del malestar de los consejeros regionales, por no ser integrados a estas actividades.

El consejero Javier Castillo se suma a esta crítica que también fue discutida en la comisión de Desarrollo Social y tal como lo planteó el consejero Rojas la consideración y respeto por este Consejo ese respeto debe ser por la figura política que representan los consejeros regionales. Solicita que esto se agregue a la nota que se enviará al intendente, con quien además deben sentarse a conversar estos temas.

La consejera Amada Quezada se suma a la propuesta y solicita incluir dentro de la nota la molestia del Consejo por esta actitud.

Por último, el consejero Rodrigo Rojas solicita al jefe de división Willians García manifestar la molestia del Consejo, quienes no se van a prestar para que él impulse campañas con el trabajo de todos y más en esta situación de catástrofe. Espera que este tipo de acciones no se vuelvan a repetir ni por el Intendente, ni por los seremis ni por los funcionarios del Gobierno Regional.

Por su parte, el consejero Luis Ruiz manifiesta que este mismo tema se abordó en la reunión de comisión de la mañana, donde planteó lo que ocurre cuando se envía recados con un funcionario quien no tiene dentro de su rol dicha función y por lo tanto, su planteamiento es el emplazamiento en forma directa al Intendente, aún cuando sea a través de la prensa, oficio o el medio que le parezca a este Consejo, pero no por medio de los funcionarios o profesionales del Gobierno Regional.

La consejera Sofía Cid también se suma a esta representación hacia el Intendente, porque a raíz de las comisiones de trabajo que se formó por el tema de la catástrofe, jamás les llegó invitación.

El secretario ejecutivo recuerda que una de estas invitaciones llegó a través de un oficio de fecha 30 de mayo y la sesión del pleno fue el 5 de mayo, por tanto, la invitación está desfasada con respecto al desarrollo de las sesiones.

**2.-** El consejero Marcos López sugiere incorporar al reglamento interno del Consejo que es de responsabilidad del secretario ejecutivo señalar expresamente tanto en las sesiones plenarias como de comisiones, cada uno de los temas de tabla, cualquier otro punto que no incluya la tabla sea sometido a debate general. Con esto se evitará que se aborden temas de última hora o porque una comisión así lo determinó.

**3.-** La Presidenta del Core, solicita al jefe de división antecedentes respecto de un proyecto para adquirir una escalera telescópica para el cuerpo de bomberos de Copiapó.

Al respecto, el jefe de división señala que no existe ningún proyecto de tales características presentado por el cuerpo de bomberos, no obstante ello, informa que en el mes de marzo se reunieron con el Cuerpo Regional de Bomberos para priorizar proyectos. Tienen dos proyectos, una para reposición de bombas por 2 mil 300 millones y otro que presento la municipalidad de Tierra Amarilla para la adquisición de una escalera telescópica por 670 millones de pesos. Ambos proyectos tienen observaciones.

Respecto al tema del cuartel de Tierra Viva, señala que está dentro del proceso de licitación por parte de la Municipalidad de Copiapó.

**4.-** El consejero Wladimir Muñoz retoma el tema planteado por la consejera Sofía Cid, y solicita que se realice un seguimiento respecto al envío de dicho oficio y se tomen los cursos de acción correspondiente para que no vuelva a ocurrir. Asimismo, plantea la necesidad de poder participar –sin que llegue la invitación- en las mesas temáticas que están funcionando en las respectivas comunas y donde no siempre llegan las invitaciones a los consejeros que fueron nominados por el plenario para participar en representación del Consejo.

### **Resolución y/o presentación de la Comisión de Medio Ambiente**

La consejera Yasna Del Portillo, en su calidad de presidenta de la comisión de Medio Ambiente informa de los acuerdos adoptados por la comisión según la propuesta de evaluación de la Diplade.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo Nº 6 (12 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad el informe del Gobierno Regional, en el que consta su pronunciamiento, dentro del ámbito de sus competencias, sobre la compatibilidad territorial de los proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental, y su relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, sobre la base propuesta por la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional. Los proyectos y acuerdos de la Comisión se describen a continuación:

**Proyectos:** Proyectos Medio Ambiente  
Planta Fotovoltaica Cachiyuyo  
Reforzamiento Cardones

#### **Acuerdos de la Comisión aprobados por el Pleno:**

- a) Se acuerda aprobar las sugerencias de DIPLADE tanto para la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Planta Fotovoltaica Cachiyuyo y Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) Adenda Reforzamiento Cardones.
- b) Acoger y apoyar la propuesta de la DIPLADE, en buscar mecanismos de compensación o investigación a la ciudadanía vía la línea Patrimonio Cultural, en un contexto que tenga que ver con proyectos a 25 años en que un ser

humano hará parte de su entorno con estas plantas. Por ello se debe tener cultura energética solar, conocimiento de sus beneficios e implementación práctica en sus hogares.

- c) Se ratifica en acuerdo en el cual se solicita a la DIPLADE dar continuidad al Mapa Social, Ambiental y Visión Territorial de todos los proyectos en su conjunto.

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

El secretario ejecutivo del Core, Carlos Fernández Jopia da lectura a las invitaciones llegadas:

- Invitación de El Comandante del Comando Anfibio y Transportes Navales, Capitán de Navío Enrique Vera Moris junto al Comandante de la Guardia Naval y Gobernador Marítimo de Caldera Capitán de Fragata LT Germán Llanos Silva a los Consejeros Regionales de la Provincia de Copiapó a la conmemoración del 136° Aniversario del Combate Naval de Iquique, a realizarse el día jueves 21 de Mayo a las 11:30 horas en Avenida Guillermo Wheelwright (frente al Busto a Prat) en Caldera.

**Acuerdo N° 7 (12 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad que los señores Consejeros doña Amada Quezada, don Fernando Ghiglino, doña Sofía Cid y don Rodrigo Rojas puedan asistir a la invitación del Comandante del Comando Anfibio y Transportes Navales, Capitán de Navío Enrique Vera Moris junto al Comandante de la Guardia Naval y Gobernador Marítimo de Caldera Capitán de Fragata LT Germán Llanos Silva, a la conmemoración del 136° Aniversario del Combate Naval de Iquique, a realizarse el día jueves 21 de Mayo a las 11:30 horas en Avenida Guillermo Wheelwright (frente al Busto a Prat) en Caldera.

- Ord. N° 0233 de Directora (S) de FOSIS Atacama, invita al Sr. Wladimir Muñoz Lagos, en su calidad de Presidente de la Comisión de Inversiones del Consejo Regional, para participar como observador con derecho a voz, en el proceso de adjudicación de propuestas presentadas por agrupaciones productivas de la Provincia de Chañaral, en el Marco del Programa Yo Emprendo en comunidad, financiados con recursos F.N.D.R., esta actividad se realizará el día 20 de mayo desde las 11:30 hrs. en dependencias de Oficinas de Chile Emprende, calle Comercio N° 168 de Chañaral.

**Acuerdo N°8 (12 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad la asistencia del Consejero don Wladimir Muñoz Lagos a la invitación que realiza la Directora (S) de FOSIS Atacama, para participar como observador con derecho a voz, en el proceso de adjudicación de propuestas presentadas por agrupaciones productivas de la Provincia de Chañaral, en el Marco del Programa Yo Emprendo en comunidad, financiados con recursos F.N.D.R., esta actividad se realizará el día 20 de mayo desde las 11:30 hrs. en dependencias de Oficinas de Chile Emprende, calle Comercio N° 168 de Chañaral.

- Invitación de Rector Universidad Santo Tomas, para participar en Ceremonia de Titulación de la Universidad, a realizarse el día jueves 28 de marzo a las 19:00 hrs. en dependencias de la Universidad, ubicada en Río Copiapó Sur N° 2351, salida Norte Copiapó.

- Invitación de Cesar Orellana Alcalde de Freirina a participar del acto Cívico en conmemoración de las Glorias Navales. Actividad a realizarse el 21 de mayo a las 12:00 hrs. En la Plaza de Armas de Freirina.

#### **Acuerdo Nº 9 (12 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros don Juan Santana y don Roberto Alegría a la invitación que realiza don Cesar Orellana Alcalde de Freirina para participar del acto Cívico en conmemoración de las Glorias Navales. Actividad a realizarse el 21 de mayo a las 12:00 hrs. En la Plaza de Armas de Freirina.

- Invitación del Subsecretario de Desarrollo Regional y administrativo Señor Ricardo Cifuentes Lillo a participar de una jornada de trabajo sobre discusión Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional y las indicaciones substitutivas presentadas al parlamento. Dicha jornada se realizara los días 25 y 26 de mayo del 2015 en dependencias del Gobierno Regional metropolitano. Invitación cursada a los Consejeros Wladimir Muñoz y Sofía Cid.

#### **Acuerdo Nº 11 (12 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros don Javier Castillo y don Roberto Alegría en reemplazo de los Consejeros don Wladimir Muñoz y doña Sofía Cid, a la invitación del Subsecretario de Desarrollo Regional y administrativo Señor Ricardo Cifuentes Lillo para participar de una jornada de trabajo sobre discusión Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional y las indicaciones substitutivas presentadas al parlamento. Dicha jornada se realizara los días 25 y 26 de mayo del 2015 en dependencias del Gobierno Regional metropolitano.

- Invitación del Intendente y Directora Regional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA, a participar de la charla técnica “**Producción de hortalizas Baby en condiciones de hidroponía**” Actividad a realizarse el martes 26 de mayo, a partir de las 11:00 hrs. En el centro experimental INIA Huasco ubicado en la parcela N°7 A sector Hacienda Compañía, Vallenar.

#### **Acuerdo Nº 12 (12 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad la asistencia de las Consejeras doña Yasna del Portillo y doña Sofía Cid a la invitación del Intendente y Directora Regional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA, para participar de la charla técnica “Producción de hortalizas Baby en condiciones de hidroponía” Actividad a realizarse el martes 26 de mayo, a partir de las 11:00 hrs. En el centro experimental INIA Huasco ubicado en la parcela N°7 A sector Hacienda Compañía, Vallenar.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada retoma el tema de Vallenar, haciendo presente que no se votó, sólo se escuchó la argumentación de la jefa de división Nidia Cepeda. Consulta a los consejeros de la provincia de Huasco, quienes están directamente involucrados con el proyecto si existe disposición para pronunciarse en esta sesión, porque tenía que haberse votado.

El consejero Marcos López recuerda que no se votó, porque se dijo que no correspondía que se votara.

Sobre el particular, el consejero Fernando Ghiglino manifiesta que su opinión fue que si el consejero Santana proponía al pleno votar el proyecto, ellos se juntaban como bancada y lo votaban.

Al respecto, la consejera Yasna Del Portillo explica que de acuerdo a la información entregada por la jefa de división Nidia Cepeda, en este proyecto todas las calles que se construyan serán supervisadas por el Serviu y además ella se comprometió a realizar el seguimiento del desarrollo del proyecto, por tanto, en base a eso solicita a los consejeros de la provincia de Huasco como al resto de los consejeros pronunciarse sobre este proyecto.

El consejero Marcos López Roberto Alegría señala manifiesta que es absurdo votar un proyecto que tiene observaciones pendientes.

Sin embargo se quiere adelantar trámites que demoran más de tres meses y por eso se sugiere aprobar lo antes posible este proyecto, fueron los fundamentos que entregó la jefa de división. Añade la presidenta del Core, sugiriendo que entreguen su opinión los consejeros de la provincia de Huasco.

El consejero Roberto Alegría señala que estaba dispuesto a votar en forma positiva, pero cuando escuchó los argumentos que entregó la jefa de división eso lo retuvo, por tanto si se llama a votar se tendría que abstener, pero cree que sería prudente esperar unos días, considerando que la jefa de división indicó que aún había tiempo.

Por su parte, el consejero Luis Ruiz precisa que este tema se abordó en la reunión de comisión de la mañana y se llegó a un acuerdo, por tanto la decisión ya está tomada.

Al contrario de la posición del consejero Ruiz, la consejera Sofía Cid opina que se estaría tomando la misma decisión de Copiapó que se aprobó un proyecto sin tener la autorización del Serviu. Entiende que se necesita con urgencia acelerar plazos, pero no está de acuerdo en que se endose la responsabilidad a los consejeros.

El consejero Juan Santana reitera su disconformidad con el tema de procedimientos, porque este tema ya fue abordado en el segundo punto de la tabla y no se dijo que volvería a retomarse al final de la sesión. Además, hace hincapié en que los consejeros de la provincia de Huasco no tienen la facultad de resolver este tema, sino que corresponde al pleno del Consejo Regional.

Luego de otros comentarios, la presidenta del Core, consejera Amada Quezada sugiere que el tema se aborde en la próxima reunión y pone término a la sesión.

---

**F.- Término de la Sesión 19:00 hrs. aproximadamente.**

---

**AMADA QUEZADA ARAYA  
PRESIDENTA  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**